



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

170/08

Salta, 23 MAY 2008
Expediente N° 19.232/07

VISTO:

La Resolución N° CD-138/08 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Lilián E. LUZA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Ciencias Sociales II con extensión de funciones en Ciencias Sociales I de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 11 de Marzo de 2.008 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional, tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple el 19 de Mayo de 2.008;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

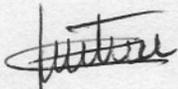
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

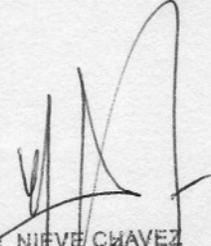
ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Lilián Elizabeth LUZA, D.N.I. N° 23.896.080, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura CIENCIAS SOCIALES II con extensión de funciones en CIENCIAS SOCIALES I de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, el 19 de Mayo de 2.008.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.-

img
LML


Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud